

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

1267/24

## CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL LEVANTE

### EDICTO

Por acuerdo de la Comisión Especial de Cuentas, de fecha 7 de mayo de 2024, ha sido informada favorablemente la Cuenta General de los Presupuestos correspondientes al ejercicio de 2023.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, se expone al público por un periodo de QUINCE DÍAS, durante los cuales puede ser examinada y presentarse, por escrito, las alegaciones y observaciones que se consideren convenientes.

En la Villa de Turre, a siete de mayo de dos mil veinticuatro.

LA PRESIDENTA, Rosa María Cano Montoya.